

las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta.
 Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2004. Aplicación del resultado.
 Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración.
 Cuarto.—Ampliación del capital social por aumento del valor nominal de acciones con cargo a reservas o beneficios de la Sociedad. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
 Quinto.—Delegación en los Administradores para la formalización de los acuerdos adoptados.
 Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta. De igual forma y de conformidad con el artículo 144 de la misma norma, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 10 de mayo de 2005.—Los Administradores Solidarios, José Alfonso Martínez de Andrés y Alejandro García Delgado.—25.098.

INTEROBRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2005, a las doce horas, en la calle Rafael Salgado, número 15, bajo derecha y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Delegación de facultades.
 Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Pascual Corredor Gómez.—22.595.

INTUSA, INGENIERÍA DE TÚNELES Y SANEAMIENTOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 60/2005 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia Fundación Laboral de la Construcción contra INTUSA, Ingeniería de Túneles y Saneamientos, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 9 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada INTUSA, Ingeniería de Túneles y Saneamientos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.476,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Oviedo, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, D. Luis de Santos González.—22.736.

INVERERTICA SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 24 de junio de 2005, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.
 Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
 Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
 Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.
 Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.
 Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
 Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
 Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.
 Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.
 Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.
 Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.
 Duodécimo.—Delegación de facultades.
 Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Leoncio Jesús Fernández Blanco.—22.618.

INVERGALDANA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2005 a las 12 horas, en el domi-

nilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2004.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.
 Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2005.
 Cuarto.—Reelección de Consejeros.
 Quinto.—Reducción del capital Social inicial de la Sociedad y en consecuencia, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria prevista y el informe justificativo sobre la misma, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—21.936.

INVERIMPAR VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 10:30 horas del día 13 de Junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 14 de Junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.
 Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.
 Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.
 Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.
 Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Alicia Arriero Rubio. 23.116.

INVEROSCA XXI, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 11:00 horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 14 de junio

de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—23.119.

INVERSIONES COSAN 99, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 27 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Cuarto.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Quinto.—Renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la junta, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Antón Remírez.—23.090.

INVERSIONES DIEMA SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el

día 24 de Junio de 2005, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—22.565.

INVERSIONES FAGOBE, S. L.

(Sociedad absorbente)

MOLINERO INVEST, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y universales de las sociedades «Inversiones Fagobe, Sociedad Limitada» y «Molinero Invest, Sociedad Limitada», celebradas el 25 de Abril de 2005, acordaron por unanimidad, la fusión de

dichas sociedades, mediante la absorción por «Inversiones Fagobe, Sociedad Limitada» de «Molinero Invest, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, con disolución y extinción de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser titular del 100 por 100 de las participaciones sociales de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión coinciden exactamente con los proyectos de fusión depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las expresadas sociedades, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La operación de fusión se somete al régimen de neutralidad fiscal contenido en el capítulo VIII, título VIII, del Real Decreto 4/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, toda vez que esta fusión reúne las características definidas en el artículo 83.1.c de dicho Real Decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del citado Real Decreto 4/2004, de 5 de Marzo.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inversiones Fagobe, S. L.», y Administrador único de «Molinero Invest, S. L.», Sociedad Unipersonal, Pablo González Beteré.—23.154.

2.ª 20-5-2005

INVERSIONES GALA XXI, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 10:00 horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 15 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—23.093.

INVERSIONES GEM 2000, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordina-